



Boletín de Informaciones del **PODER JUDICIAL**

FIRMAN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL



Un convenio de cooperación interinstitucional fue firmado en la sede de la SCJ el 5 de octubre último por el Presidente de la Corporación, Dr. Milton Cairoli, y el Director de Planeamiento del Poder Ejecutivo, Cr. Ariel Davrieux. Este acuerdo tiene por finalidad la ejecución del programa de fortalecimiento del sistema judicial. (Más información en las págs. 6 y 7).

N°44

Este Boletín fue editado por el Servicio de Comunicaciones y Prensa de la Suprema Corte de Justicia, e impreso por el Departamento de Reproducción Documental del Poder Judicial.

MONTEVIDEO, OCTUBRE - NOVIEMBRE DE 2001

Nota de agradecimiento del BPS

La Suprema Corte de Justicia recibió una conceptuosa nota del Banco de Previsión Social, que se transcribe a continuación:

"Montevideo, 21 de setiembre de 2001.

Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia,

Dr. Milton Cairoli Martínez.

Presente.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición del Directorio, a fin de comunicarle la complacencia y el agradecimiento de los integrantes del Cuerpo, por la dedicación, responsabilidad y celo funcional puestos de manifiesto por funcionarios del Poder Judicial que han participado en la sustanciación de los procedimientos promovidos por funcionarios de la Unidad Permanente de Investigación de este Organismo, con el objeto de desbaratar maniobras dolosas relacionadas con pasividades, subsidio por desempleo, asignaciones familiares y cuotas mutuales, logrando evitar cobros indebidos de dichas prestaciones por un valor superior a los \$ 5.000.000 (pesos uruguayos cinco millones) y determinando, a partir de agosto de 2000, el procesamiento de treinta y cinco personas vinculadas a los citados ilícitos.

Actitudes como las que motivan esta comunicación, dignifican y enaltecen la imagen de ese Poder del Estado, y hablan por sí mismas sobre el profesionalismo y entrega que caracterizan sus actuaciones en defensa de los valores de la sociedad y, en particular, en este caso, en salvaguarda de la seguridad social y de los recursos destinados a cumplir con los fines de la misma.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente:

Téc. Agr. Carlos E. Gasparri, Presidente.

Dr. José Joaquín Tolosa, Secretario General."

Otro instrumento informático para la modernización

La página web del Poder Judicial será un novedoso instrumento que el Poder Judicial habrá de poner en Internet, al alcance del público en general, para una mejor y más amplia difusión de sus actividades. La División Informática, a cuyo frente se halla la A/P Raquel Martínez, ha trabajado todo este año en la delicada tarea de proyectar y programar la puesta en vigencia de este formidable medio cibernético.



Se espera que el sitio o página web de este Poder del Estado esté disponible en el ciberespacio antes del final del año 2001, y debe entenderse que con el mismo se contribuirá a una más efectiva modernización de los canales de difusión del sistema judicial. La información que publicará el sitio Web ha de comprender distintos rubros que los técnicos vienen agrupando temáticamente, según el esquema que se detalla a continuación.

1.- El Poder Judicial

Dentro de este rubro se pondrá a disposición del públi-

co una visión de la Justicia, su naturaleza y esencia. Contendrá también este ítem una descripción del sistema de Justicia, con su evolución histórica, la ubicación del Poder Judicial dentro del contexto del Estado, y la normativa constitucional y legal que lo rige.

2.- Organización de la Justicia

En esta área se presentará el organigrama de los *órganos jurisdiccionales* del Poder Judicial con una enumeración de las autoridades, cometidos y competencia de ellos, y ubicación de cada una de las sedes.

En el caso concreto de la SCJ, se presentará el *curriculum vitae* de cada uno de sus Ministros, incluyendo iconografía, así como una presentación fotográfica del Palacio Piria y sus diferentes espacios (Salas de Acuerdos, de Juramentos, de Recepción, elementos arquitectónicos y artísticos de la casa, etc.).

También se incluirá en este ítem el organigrama de los *servicios administrativos* con la descripción de la competencia de cada unidad (sus autoridades, su ubicación y eventuales estadísticas propias de su gestión), así como la estructura escalafonaria y salarial del funcionariado del Poder Judicial.

3.- Demanda de los servicios de Justicia

Esta sección contendrá las estadísticas relativas a la demanda por los interesados de los servicios de justicia en las diferentes áreas jurisdiccionales. Se la organizará a modo de

un anuario estadístico, y estará a cargo de la División Planeamiento y Presupuesto.

4.- Modernización del sistema de Justicia

Aquí se publicará la planificación estratégica y la presupuestal, y los programas de fortalecimiento en curso. Contendrá los grandes lineamientos estratégicos a seguir y su correspondencia con el presupuesto, programa de fortalecimiento del Poder Judicial con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La fuente de información de este ítem serán la División Planeamiento y Presupuesto y la Unidad Coordinadora del Programa UR 0122.

5.- Estadísticas judiciales

Las estadísticas judiciales, ya sea de las diferentes oficinas jurisdiccionales y/o administrativas, como de demanda de los servicios, estarán dispo-

nibles a través de este rubro, cuya fuente ha de ser la División Planeamiento y Presupuesto, el Instituto Técnico Forense, la División Recursos Humanos, etc.

6.- Publicaciones

Contendrá artículos doctrinarios de contenido jurídico en general, escritos por los Ministros de la SCJ o de los Tribunales de Apelaciones, así como la información de actualidad relativa al Poder Judicial (Boletín de Informaciones, información de seminarios, eventos, traslado y nombramiento de magistrados, etc.).

7.- Novedades

Este rubro difundirá todas las novedades, clasificadas según su público objetivo.

-Información de interés para funcionarios (llamados a concurso de cargos, seminarios, talleres, cursos a magistrados, a técnicos, funcionarios adminis-

trativos y auxiliares).

-Información de interés para proveedores (licitaciones abreviadas y públicas, compras directas, etc.).

-Información de interés para el público en general (en caso de que corresponda su difusión).

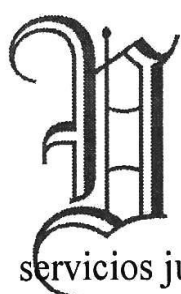
8.- Sugerencias

Cualquier usuario o interesado podrá comunicarse con el sitio web, a fin de expresar propuestas o sugerencias. A tal efecto se dispondrá un formulario estructurado del que podrán valerse los interesados.

Fuente:

"Marco de trabajo para la publicación y administración de contenido del sitio web del Poder Judicial"
Oficio N° 413-01 de la Dirección General (16-IV-2001)

Poniendo en marcha



n contrato de préstamo firmado el 30 de julio último con el Banco Interamericano de Desarrollo, tiene como objetivo general la optimización de los servicios judiciales en el Uruguay, y como objetivos específicos la mejora de la calidad y productividad de los servicios administrativos del Poder Judicial, el fortalecimiento de la gestión de la SCJ y descongestionamiento de las tareas administrativas no sustantivas, y la disminución del plazo de tramitación de los expedientes judiciales ajustándolo a los tiempos establecidos por las normas procesales.

En el N° 43 de este Boletín se informó sobre la ceremonia de firma del nombrado contrato, que tuvo lugar en el Palacio Piria, signando en nombre del Poder Ejecutivo el Cr. Alberto Bensión, Ministro de Economía y Finanzas, y el presidente del BID, Cr. Enrique Iglesias, habiendo actuado como testigo el Presidente de la SCJ, Dr. Milton Cairoli.

A los efectos de alcanzar los objetivos específicos enunciados más arriba, se diseñó un programa con tres proyectos:

1.- Reorganización y fortalecimiento de la gestión administrativa.

2.- Fortalecimiento de la gestión de la SCJ.

3.- Mejora del servicio de tribunales

y juzgados.

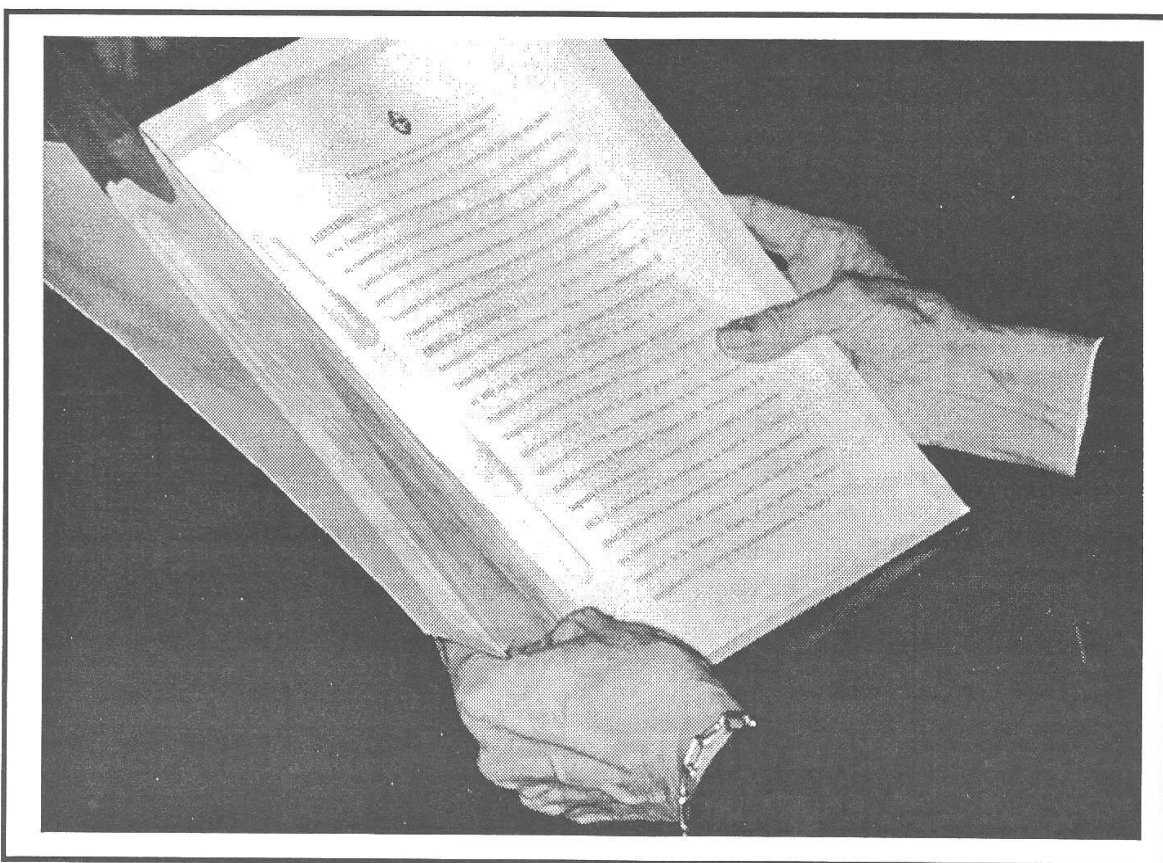
El Convenio con el Poder Ejecutivo

En consecuencia, el 5 de octubre de 2001, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Milton Cairoli, firmó con el Cr. Ariel Davrieux, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Poder Ejecutivo, un convenio, cuyo **objetivo consiste en la cooperación interinstitucional para ejecutar el Programa de Fortalecimiento del Sistema Judicial en los términos establecidos en el contrato de préstamo.**

Las partes acordaron que dicho convenio habrá de regir en todo lo relativo a las responsabilidades, obligaciones y facultades del Estado y del órgano máximo de la Justicia, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones asumidas con el BID.

El Estado, de acuerdo a los términos contractuales y las disposiciones del convenio firmado el 5 de octubre, se obliga a transferir a la Suprema Corte de Justicia el financiamiento proveniente del contrato de préstamo, y dicho órgano judicial asume la calidad de organismo executor de los tres proyectos estipulados en el contrato de préstamo, a través de los cuales se habrá de poner en marcha el mecanismo que permitirá poner al día la modernización del Poder Judicial.

ha la puesta al día



ASCENSOS Y TRASLADOS DE MAGISTRADOS

En la audiencia del 26 de septiembre último prestó juramento ante la Suprema Corte de Justicia la siguiente magistrada:

Dra. María Andrea Caamaño Vernay, Juez de Paz de la 5ª. Sección Judicial de Paysandú (Guichón).

Los Sres. **José Enrique Mier Martínez**, **Teresa Barrales García** y **Darwin Cardarello Durán**, designados Juez de Paz de la 3ª. Sección Judicial de Treinta y Tres (Poblado Rincón), Juez de Paz de la 5ª. Sección Judicial de Lavalleja (Paraje Polanco) y Juez de Paz de la 7ª. Sección Judicial de Colonia (Pueblo Conchillas), respectivamente, prestaron juramento ante los correspondientes Jueces Letrados.

En la audiencia del 17 de octubre juraron los siguientes magistrados:

Dra. Teresita Maccio Ambro-

soni, Juez Letrado de 1ª. Instancia de Fray Bentos de 2º Turno.

Dra. Gloria Rodríguez Petrocelli, Juez Letrado Suplente del Interior.

Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno.

Dra. Amparo Tort Ramos, Juez de Paz Dptal. Suplente.

Dr. Daniel Erserguer Testa, Juez de Paz Dptal. de Mercedes de 1er. Turno.

Dr. Gabriel Ohanian Hagopian, Juez de Paz Dptal. de Bella Unión.

Dra. Ana Karina Denis Vidal, Juez de Paz de la 8ª. Sección Judicial de Colonia (Nueva Palmira).

RECITAL DE FLAUTA Y GUITARRA EN EL PALACIO PIRIA

En adhesión a la Jornada Internacional de la Música del 1º de Octubre



El domingo 30 de septiembre, continuando con el ciclo de Extensión Cultural que realiza mensualmente la Suprema Corte de Justicia, tuvo lugar un lucido recital de flauta y guitarra, en adhesión a la Jornada Internacional de la Música, a cargo de del *Dúo Promenades*, integrado por Florencia Romero y Ramiro Agriel.

En el mismo se interpretaron obras de Antonio Vivaldi, Castelnuovo Tedesco, Granados, Héctor Villa Lobos, Ponce y Astor Piazzolla, que fueron seguidas con interés de la concurrencia.

El dúo *Promenades*, único en el país integrado por una flauta traversa (Romero) y una guitarra (Agriel), comenzó sus actuaciones en 1997, en el ciclo de intérpretes nacionales del SODRE, desarrollando esta original combinación con obras para esos instrumentos y transcripciones de otras del repertorio universal. El año pasado, el dúo obtuvo el segundo premio en el concurso de la Fundación Tróccoli, y en el presente 2001 el Fondo Nacional de Música le auspició un proyecto para actuar en distintas salas del interior del país.

Concierto de Cámara

Continuando el Ciclo de Extensión Cultural, el domingo 28 de octubre, y con obras de Bach, Dvorak, Shumann y Piazzolla, se presentó el grupo integrado por Elvira Casanova (oboe), Juan José Aldado (contrabajo), Raquel Casanova (piano) y Virginia Aldado (violoncello).

Día del Patrimonio en el Palacio Piria

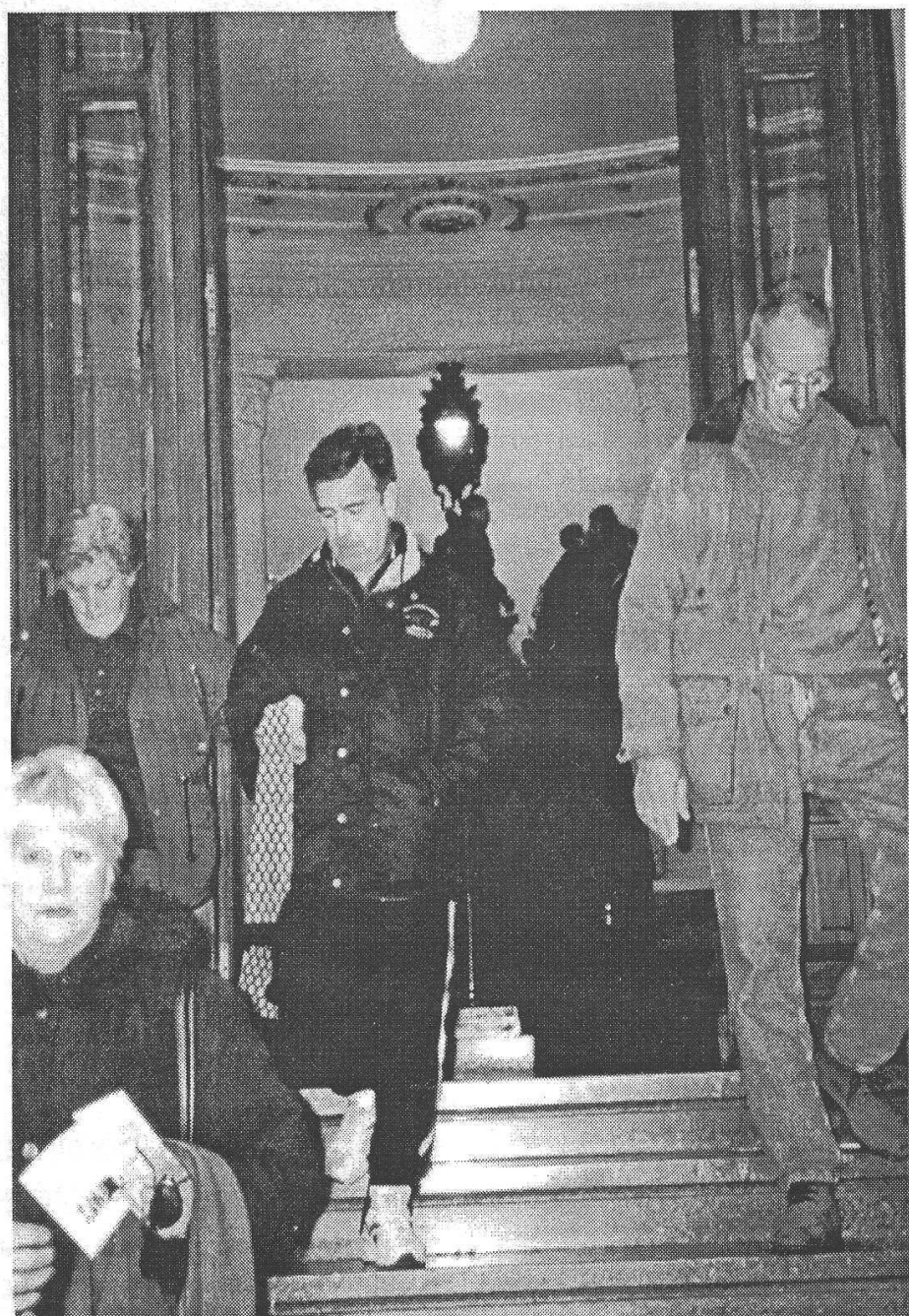
Una vez más, y como todos los años, el pasado sábado 15 de setiembre el Palacio Piria volvió a vestirse de gala para recibir a cientos de visitantes que desfilaron por la casa entre las

diez de la mañana y las cinco de la tarde. Se celebró ese día la jornada anual del Patrimonio Nacional, que este año se dedicó al homenaje de los arquitectos Mauricio y Antonio Cravotto.

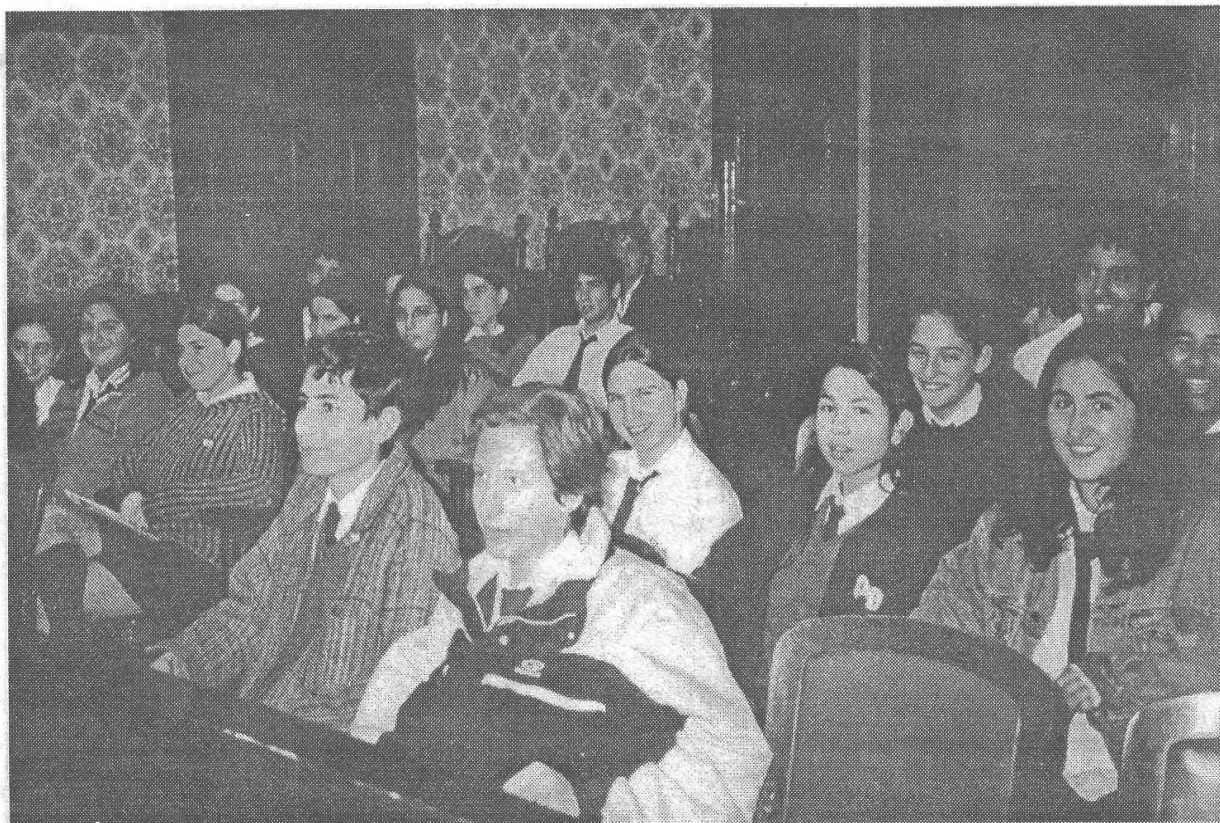
No obstante el mal tiempo y la llovizna persistente que cubrió ese día a la ciudad, el público volvió a mostrarse muy interesado en los detalles arquitectónicos, históricos y artísticos de la casa que mandara construir el empresario Francisco Piria en 1916, y que hoy sirve de sede al máximo órgano de la Justicia..

La jornada del Patrimonio, celebración de carácter universal ideada por los franceses en 1986, tiene arraigo en nuestro país desde 1995, y en la fecha

de la celebración se abren aquí, para la visita del público, los edificios históricos y demás sitios embleáticos. El Palacio Piria es Monumento Histórico Nacional por declaración del Poder Ejecutivo del año 1975.







Estudiantes de visita en el Palacio Piria

Mes a mes, los últimos martes y jueves, se hacen presentes en el Palacio Piria delegaciones de escolares y estudiantes liceales, de UTU y de la enseñanza superior, con la finalidad de conocer la casa histórica donde tiene su sede el órgano máximo de la Justicia uruguaya.

Los grupos de estudiantes son guiados por los distintos ambientes del Palacio Piria, por el equipo del Servicio de Comunicaciones y Prensa. Se les reparte la folletería de que se dispone: un boletín para estudiantes y un folleto sobre el edificio. Los visitantes se muestran vivamente interesados, no sólo en los detalles arquitec-

tónicos y artísticos del monumento histórico, sino también en las funciones y organización del Poder Judicial, que se les explican someramente. Toman apuntes y sacan fotografías.

Este año, y hasta el momento, la tradicional casa de la Suprema Corte fue visitada por grupos de estudiantes de la Facultad de Derecho de Salto, del Liceo Joaquín Suárez, colegio y liceo Stella Maris, colegio St. Catherine, Elbio Fernández, colegio St. Patrick, escuela Jean Piaget, escuela de Turismo de UTU, Liceo público de Solymar, colegio del Perpetuo Socorro de Sauce, Escuela Logosófica, etc., etc.